



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



CONVOCATORIA
2024

POLICIA ESTATAL

BENEFICIOS

- Sueldo mensual bruto de \$21,691.48 pesos.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de vida.
- Atención médica en el IMSS.
- Préstamos por parte del ISSSPEA a corto, mediano y largo plazo (personales, para comprar vehículos, terrenos o vivienda).
- Estímulos y reconocimientos por destacado desempeño laboral.
- Oportunidad de crecimiento a través de promociones de ascenso.
- Constante capacitación y oportunidades de desarrollo.
- Prestaciones superiores a las de la ley.
- Otros.

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a un proceso penal.
- En el caso de los varones, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- Preparatoria concluida
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No padecer alcoholismo.
- En caso de haberse desempeñado como servidor público, no estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- En caso de haber pertenecido a las fuerzas armadas o alguna corporación policial, presentar su baja voluntaria.
- Tener edad entre 19 y 40 años al momento de presentar la documentación.
- No tener perforaciones; en mujeres se permitirá máximo dos perforaciones en cada oreja.
- No tener expansiones.
- Contar con un índice de masa corporal entre los 18-33.
- Gozar de buena salud física y mental, que no limite sus actividades en el curso de la formación inicial.
- Aprobar las evaluaciones del prefiltro de ingreso.

DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO

- Presentar la siguiente documentación en copia simple y legible por ambos lados según sea el caso, esto con el fin de realizar el cotejo correspondiente e integrar el expediente personal como aspirante.
- Ficha de inscripción llenada (otorgada por el Departamento de Profesionalización).
- Una fotografía infantil a color reciente.
- Identificación oficial vigente.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional, con hoja de liberación. Original y copia.
- Certificado de estudios.
- En caso de aplicar, baja voluntaria, de institución policial o fuerzas armadas.

Una vez aprobados los requisitos solicitados, será valorado(a) en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado.

INFORMES

Jefatura de Profesionalización

Tel. (449) 910 20 55, ext. 6635

Horario para recibir documentos:

De lunes a viernes, de 8:30 a 20:00 horas

Sábados y domingos, de 9:00 a 13:00 horas

Secretaría de Seguridad Pública del

Estado de Aguascalientes

Ex-Ejido Ojocaliente s/n,

Aguascalientes, Ags.

